

FRONTÓN

Por medio del presente comunicado se hace público el **Proceso para pertenecer a la Preselección Estatal de Frontón rumbo a los Nacionales CONADE 2025**, el cual es encabezado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con la Asociación de Pelota Vasca del Estado de Nuevo León, A. C.

1. Categorías y Ramas:

Categoría (cumplidos al año de competencia)	Ramas
Juvenil A, 14 Y 15 años (2011 –2010)	Femenil y varonil
Juvenil B, 16 Y 17 años (2009 –2008)	
Juvenil C, 18-20 años (2007 -2005)	

Nota: Categorías y modalidades pueden estar sujetas a cambio con base en la convocatoria general y los anexos técnicos oficiales de Nacionales CONADE 2025.

2. Pruebas y Modalidades de Nacionales CONADE

CATEGORIA JUVENIL A
Femenil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
CATEGORIA JUVENIL A
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
CATEGORIA JUVENIL B
Femenil
Frontenis (individual)

Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
CATEGORIA JUVENIL B
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
CATEGORIA JUVENIL C
Femenil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individual)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)
CATEGORIA JUVENIL C
Varonil
Frontenis (individual)
Paleta con pelota goma 3 paredes (individuales)
Trinquete con paleta y pelota de goma (parejas)

Comité Técnico Estatal:

- a. **Dirección de Calidad en el Deporte:** Juan Roberto Espinosa Torija
 - b. **Coordinador de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento:** Alberto Rubio Lumbreras
 - c. **Coordinador de Ciencias Aplicadas:** Luis Héctor Cabello Bustamante
 - d. **Analista Técnico INDE:** Dulce Chávez De La Rosa
 - e. **Director Técnico:** Jorge Frías Navarro
- 3. Participantes:** Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas extranjeros residentes (temporales o permanentes), que cumplan con los requisitos de participación, con el objetivo de ser tomados en cuenta, como representantes de Nuevo León, para eventos regionales o nacionales que sean convocados por la CONADE. Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de selección

comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional o Estatal.

4. Documentación: La participación de los atletas a la máxima justa nacional juvenil está condicionada a que hayan cumplido, en tiempo y forma, con la papelería necesaria. Esta misma debe ser entregada en digital que consiste en:

- Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- CURP original digitalizada (fecha de expedición en 2025).
- Identificación oficial escaneada en formato PDF (Para mayores de edad: INE o pasaporte vigente, para menores de edad: Constancia de estudios con fotografía sellada por la institución correspondiente o pasaporte vigente)
- Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- En el caso de los deportistas extranjeros deberán presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta de buena salud con fecha de expedición en 2025, firma y número de cédula profesional del médico en formato PDF.
- Responsiva firmada por tutor del atleta y copia de la credencial de elector de quien firma la responsiva.
- Comprobante de pago de cuota de recuperación.

5. Proceso: La preselección estatal se definirá con base al selectivo estatal, el cual se publicará en los medios oficiales de Instituto Estatal De cultura Física y Deporte. El quedar dentro de las dos primeras plazas del ranking estatal sumando todas las competencias disputadas, garantiza el formar parte de la preselección del Estado.

Nota: Categorías y modalidades, sujeta a la convocatoria y anexo técnico oficial de Nacionales CONADE 2025.

6. Preseleccionado estatal: Al momento de ser preseleccionado estatal de Frontón es necesario que el atleta asista a las sesiones de preparación física, así como

7. mantener un buen nivel físico técnico y táctico, comprobable en los controles técnicos que se apliquen y participar en los eventos de preparación seleccionados por la institución
8. **Entrenamientos:** El atleta deberá cumplir con el 80% de asistencia a los entrenamientos en la instalación deportiva asignada para la categoría y rama. Los entrenadores responsables del grupo asignado son los encargados de llevar el control y registro de asistencia y se entregará un reporte mensual.
9. **Definición de la selección estatal:** Serán inscritos en Nacionales CONADE aquellos atletas que logren su clasificación en la etapa macroregional y que hayan cumplido con todos los requisitos descritos anteriormente, así como el reglamento interno de cada centro de entrenamiento.
10. **Pruebas y Modalidades:** Las especialidades/modalidades y parejas que participarán en Nacionales CONADE 2025, serán decididas de acuerdo el criterio del equipo técnico por votación, y en caso de empate, por decisión de la Dirección Técnica y Analista Técnico del INDE.
11. **Transitorio:** Todo lo no previsto en el presente documento será resuelto por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León a 24 de enero de 2025